



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 06 JUN. 2017

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Mónica M. Sauer de renuncia al cargo de Jefe de trabajos prácticos de la asignatura Eje de investigación IV de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo p.p.dos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

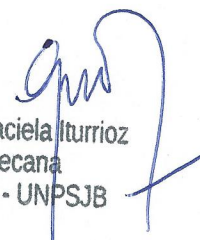
Art.1°) Aceptar la renuncia de la Prof. Mónica M. Sauer, DNI 17.622.511, al cargo de Jefe de trabajos prácticos dedicación simple de la asignatura Eje de investigación IV carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia, a partir del 11/05/17.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE..

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 265 - 17

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB